



El Diputado a Cortes
por

Humacao.

Madrid Mayo 18.71.

Querida madre:

Multiplicando los datos que
el otro día le escribí le
diré que en opinión de Alvarez
que no conoce la finca pero si
el terreno y las condiciones de la
labor la finca era no es cosa
muy conveniente y que es pos-
sible o bien en la vege p:
cobrar la renta segun de los
manzales o cortijo entero si
se pueda aplicar a todo. Ya
sabe Vd. que yo estoy por esto
porque la labor p:
la renta solo es peor que la
propiedad rustica por que
dare un 5 p%.

Atuando irá pronto a Granada

y si para tenerlo podría
verla pica con uniformidad
pues hay que tener en
cuenta muchos mas datos
p. p. una casa solo.

Otro amigo, Diego Main, que
tiene labor en frente de la
Blanca: que p. le cora no
es mala, que le renten 9
de 4 pta. diarias, esto con
seguridad y que no tiene
la filoxera; 1º feso que
aunque no le tenga no
le escapara nada de pos
alí mi tenerla y habra
f. apelar a las ordes auei
canas o a puntas J



entonces el capital muer-
to que es muy grande
pueda vivir. Al parecer
era casera vale mucho
por tasación, pero es un
cubero grande en cuerpo
pequeño y munda poco.

Un hermano de Nicolás
Mr. Lopez. que tambien le co-
noce cree que vale poco y
que tiene la plomera, que
tendria aplicacion y
vivir en la casa un
fabrica de ladrillo como
ya intentaron hacer,
pero que como fin aqui
no vale poco.

En resumen que la
cosa será buena o
mala según el dinero
que cueste y los propó-
sitos que tenga el que
la compra.

Antonio se está
una semana más.

En lo demás, sin
novedad.

Ampt